

**CURRÍCULO VITAE.**

Nombre: **SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ.**  
Profesión: Doctorante en Derecho

Nacionalidad:  
Estado civil:  
Edad:  
Fecha de Nacimiento:  
Domicilio:  
Teléfono:



**ESTUDIOS REALIZADOS**

Licenciatura: Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara  
Septiembre de 1990 a Agosto de 1995.  
Obteniendo el Título de Licenciado en Derecho  
Marzo de 1996.

Maestría: En Derecho Civil y Financiero.  
Centro Universitario de la Ciénega, Campús Ocotlán.  
Marzo de 1997 a Junio de 1999.

Doctorado: Doctorante del Doctorado en Derecho Impartido por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado.

Diplomados: En "Derecho Procesal Civil y Mercantil"  
Año 2002.  
Universidad Panamericana  
(Campus Guadalajara).

En "Derecho Constitucional y Amparo"  
Año 2003.  
Universidad Panamericana  
(Campus Guadalajara).

**Cursos:**

"Tercera Jornada de Desarrollo Docente" Impartido del 30 de enero al 03 de febrero de 1995 en la escuela Preparatoria número 10 de la Universidad de Guadalajara.

Conferencia: "Derecho ecológico" Impartida los días 13 y 14 de noviembre de 1996 en el Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Seminario sobre normatividad migratoria Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración y el Consejo Consultivo Regional de Servicios Migratorios de fecha 04 de junio de 1998.

Curso: "Introductorio a la Mediación" Impartido en el Centro de resolución de Conflictos fundación CENAVID.

Curso Básico de computación Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación del 19 al 30 de mayo del año 2003.

Conferencia: "La función de los Servidores Públicos del Consejo General del Poder Judicial del

Estado en la Jornada Electoral Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 16, 17 y 18 de junio del año 2003, impartido en el Centro Universitario de la Ciénega Ocotlán Jalisco.

Conferencia: "De las reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco" Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 de agosto, 1 y 2 de septiembre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.

Conferencia: "Magnas conferencias" Organizado por el Consejo General del Poder Judicial, la universidad de Guadalajara y el Supremo Tribunal de Judicial del Estado y la asociación de Jueces del Estado de Jalisco y la Academia de Ciencias Penales de Occidente los días 24 y 25 de septiembre del año 2003, impartido en el Salón de Plenos del Supremo tribunal de Justicia en el Estado.

Curso: "Administración del tiempo Y Manejo del estrés" Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación los días 22 de septiembre al 10 de octubre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.

"Seminario de Actualización Jurídica" Realizado los días 16 y 17 de octubre del año 2003, por el Colegio de Abogados de Jalisco Foro Federalista Licenciado Alberto Orozco Romero A.C.

Curso: "Formación de peritos Valuadores de bienes muebles" Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación, el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y la Corporación de Abogados de Jalisco los días 03 al 28 de noviembre del año 2003, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.

Conferencia: "Amparo Civil y suspensión Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación el día 16 de marzo del año 2004, impartido en el Auditorio de la Escuela Judicial.

Curso de Derecho Procesal Internacional Organizado por el Consejo General del Poder Judicial a través de la Dirección de Investigación y Capacitación el día 04 de marzo del año 2004

Curso de Habilitación de Jueces al Sistema Acusatorio Adversarial Organizado por el H. Supremo Tribunal del Estado de Jalisco y H. Tribunal Superior del Estado de Oaxaca del 07 de abril al 09 Septiembre del 2010

**ACTIVIDAD DOCENTE:**

Maestro de Asignatura en la Escuela Preparatoria No. 10 de la Universidad de Guadalajara De julio de 1991 a la fecha.

Profesor Adjunto del Lic. CARLOS RAÚL ACOSTA CORDERO En el Centro Universitario de Ciencias

Sociales y Humanidades  
 Escuela de Derecho  
 De la Universidad de Guadalajara  
 Del Seminario de Incidentes en  
 Materia Civil.  
 Maestro (por invitación) en la Escuela Judicial  
 Del Consejo General del Poder Judicial  
 Dependiente de la Dirección de Capacitación e  
 Investigación del Módulo del Juicio Civil Ordinario, impartido a los Secretarios  
 de Primera Instancia del Primer Partido Judicial.

Maestro de la universidad Autónoma de Guadalajara

#### ACTIVIDADES LABORALES:

Meritorio de la H. Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de  
 Junio  
 de 1992 a Julio de 1993.

Notificador adscrito a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el  
 Estado de Jalisco  
 De Julio de 1993 a Junio de 1996

Secretario Ejecutor del  
 Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Partido Judicial  
 De Junio de 1996 a Enero de 1999.

Secretario Particular del  
 Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.  
 Magistrado Carlos Raul Acosta Cordero.  
 De Enero de 1999 a Diciembre del mismo año.

Secretario Relator del  
 Magistrado Carlos Raul Acosta Cordero.  
 En la H. Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.  
 De enero del año 2000 al 06 seis de Septiembre del año 2007

Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil de  
 Tepatlán de Morelos Jalisco del 06 de Septiembre del 2007 a la fecha.

Juez Mixto de Primera Instancia con sede en Colotlán, Jalisco en el Palacio  
 Municipal de dicha municipio del 30 de Octubre del 2008 al 15 de Septiembre  
 del 2009.

Juez Segundo de lo Civil con sede en Chápala, Jalisco en calle Zaragoza #  
 371 de dicha municipio del 15 de Septiembre del año 2009 al 31 de enero  
 2013.

Juez Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial, del 1º de febrero al 22 de  
 mayo del 2013.

Magistrado integrante de la novena sala civil del 23 de Mayo del 2013 al 28  
 de febrero de 2014.

Secretario General del Consejo de la Judicatura del 21 de Mayo de 2014 a la  
 fecha.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente  
 Guadalajara, Jalisco, Agosto del año 2017

MAESTRO SERGIO MANUEL JAUREGUI GÓMEZ.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**  
**Fraciones Parlamentarias y Diputados Independientes**  
**De la Sexagésima Primera Legislatura.**  
**Presente.**

Por este conducto y de la manera más atenta nos dirigimos a Ustedes, de acuerdo a la Convocatoria aprobada mediante acuerdo legislativo 1348-LXI-17, que fue emitida por este Poder Legislativo, y que fue publicada a la sociedad en general el día 17 diecisiete de Agosto del presente año 2017 diecisiete, para allegar propuestas al cargo de MAGISTRADO del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, por ello mediante la presente y en atención a lo antes señalado el Colegio de Abogados de Jalisco, Ribera de Chapala Maestro Sergio Manuel Jáuregui Gómez A.C. tiene el honor de proponer para dicho cargo al ciudadano Maestro en Derecho:

**SERGIO MANUEL JAUREGUI GÓMEZ.**

Jurista Jalisciense destacado, quien ha tenido una formación profesional destacable y una gran vocación de servicio, quien además reúne todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad y que acredita la solvencia moral necesaria para este y cualquier otro cargo, así también de conformidad al perfil que nuestro recomendado ostenta, seguros estamos que será un honorable Magistrado integrante del Supremo Tribunal de Justicia de nuestro Estado, ello se sostiene por la manera honorable e ilustre con los que ha desempeñado diversos cargos en funciones y nombramientos que en la administración de justicia le han sido encomendados, destacando siempre su gran vocación de servicio, capacidad y experiencia en la materia, vocación que lo distingue por su transparencia, probidad, honorabilidad, honestidad y ética profesional, incluso es del dominio público su desempeño como catedrático de tiempo completo en nuestra máxima casa de estudios de la Universidad de Guadalajara, cualidades y actitudes que hacen de la persona aquí propuesta una garantía para el correcto desempeño al cargo propuesto.

Sin otro en particular en voz de nuestro gremio que tengo el Honor de representar y seguros de que será tomada en consideración la propuesta de nuestro recomendado, para los efectos conducentes, y sobre todo para el beneficio de nuestro querido Estado de Jalisco, quedo de ustedes a sus atenciones.

[Redacted]  
Chapala, Jalisco a 22 de Agosto del año 2017

[Redacted] [Redacted]  
Mtra. MARIA DEL CONSUELO JIMENEZ RENDON.  
Presidenta y Representante Legal.

[Redacted]  
Mtro. RAFAEL LOMELI ARCILA.  
Vicepresidente.

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al Licenciado **SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ**, como una persona honrada, seria, trabajadora y con amplio sentido de responsabilidad quien ha desempeñado varios cargos en el Poder Judicial del Estado, es decir tanto en el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, como del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y al cual conozco desde hace 26 años y siempre ha demostrado una conducta intachable no teniendo ningún inconveniente en expedir dicha recomendación.

Sin más por el momento agradezco sus finas atenciones que de a la presente.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, Agosto 21 de 2017



**MAG. ARCELIA GARCIA CASARES**

Guadalajara Jalisco, 22 de Agosto de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
P R E S E N T E:**

**AT'N: COMISIÓN DE JUSTICIA**

Por medio del presente hago de su conocimiento que tengo el honor de conocer al C. **MAESTRO Y DOCTORANTE EN DERECHO LIC. SERGIO MANUEL JÁUREGUI GÓMEZ** desde hace aproximadamente mas de veintidós años, en razón de que ha laborado y prestado sus servicios profesionales en la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tanto como Notificador, así como Secretario Relator adscrito a la Ponencia a mi cargo, además de desempeñarse como Secretario Particular del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el periodo de 1998-1999, posteriormente como Juez con distintas adscripciones, habiendo obtenido su inamovilidad con adscripción al Juzgado Segundo Civil; asimismo, fue nombrado como Magistrado Suplente de la Novena Sala en Materia Civil, y actualmente como Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por lo tanto, no tengo inconveniente en extender el presente documento para los fines que él considere convenientes a sus intereses puesto que siempre se ha desarrollado como una persona estudiosa, honesta y trabajadora.

Sin otro en lo particular, reitero a Usted mis más atentas y distinguidas consideraciones.

  
**A T E N T A M E N T E:**  


A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto manifiesto, que desde hace aproximadamente 15 años, tengo el agrado de conocer al **C. LIC. SERGIO MANUEL JÁUREGUI GOMEZ** siendo una excelente y honorable persona y además gran profesionista del Derecho, lo que se demuestra con su exitosa andadura profesional dentro de sus actividades en el Poder Judicial del Estado de Jalisco.

A dicho abogado, lo he venido conociendo de manera cercana desde que inició su carrera judicial, a la que ingresó como meritorio, notificador, eficiente Secretario, Juez de Primera Instancia especializado, a lo que accedió mediante concurso de oposición y quien ha fungido como Magistrado Auxiliar.

Actualmente desarrolla con toda su capacidad profesional su actividad como Secretario General dentro del Consejo de la Judicatura del Estado.

Por lo anterior, no tengo límite alguno en afirmar que le caracteriza una amplia solvencia, que siempre se ha regido bajo los principios de constancia en todas y cada una de las actividades descritas que atinadamente ha desarrollado.

Sin inconveniente alguno tengo absoluta disposición en el sentido de ratificar personalmente lo aquí expuesto en cualquier momento, agradeciendo las atenciones que se sirvan otorgarle al interesado.

Con afectuoso saludo pleno de respeto.

ATENTAMENTE

Guadalajara Jal, Agosto del 2017

MAG. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO